

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**O.M. 10/19**

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 10/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 09 (nueve) de abril de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número O.M. 10/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparece el siguiente participante:

**1. INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Por parte de la convocante se hace la siguiente aclaración:

**Única:** Se aclara el anexo 7 Propuesta técnica, específicamente en el apartado Descripción de los bienes a ofertar: que a la letra dice: (ESPECIFICAR DETALLADAMENTE LOS BIENES QUE OFERTA, CUMPLIENDO COMO MINIMO CON TODO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO QUE ANTECEDE, INCLUIR MARCA), debe decir: Descripción de los bienes a ofertar: (ESPECIFICAR DETALLADAMENTE TODAS LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ANEXO TECNICO QUE ANTECEDE, LLENANDO LOS BIENES QUE OFERTA, INCLUYENDO MARCA)

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico [comite.compras@mpiochih.gob.mx](mailto:comite.compras@mpiochih.gob.mx) y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaria, el C.P. Nestor Falcon Fierro, por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**O.M. 10/19**

El Presidente del acto, dio inicio señalando que no se recibieron en tiempo solicitudes de aclaración a las bases, de conformidad con el artículo 59 fracción IV de la Ley de la Materia.

Se hace constar que se recibieron preguntas del participante **INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, sin embargo no se recibieron en tiempo.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 10/19**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 10:15 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

  
**LIC. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

  
**LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO**  
VOCAL – SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL

  
**LIC. ABIRAM PAYÁN-BELTRÁN**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
**C.P. NESTOR FALCON FIERRO**  
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

## JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 10/19

**LIC. PABLO GERARDO DIAZ VILLAGOMEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA  
MAYOR

**LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS**  
INVITADA – LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

**LIC. FERNANDO ARTURO MARTÍNEZ TRUJILLO**  
INVITADA – POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y  
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

**LIC. GUADALUPE DURÁN RÍOS**  
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

**LIC. MIGUEL NORIEGA GUZMAN**  
OBSERVADOR- POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

### Por los licitantes asistentes:

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE | FIRMA          |
|--------------------------------------------|---------------------------------|----------------|
| INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.   | Alejandra Villa.                | <i>[Firma]</i> |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 10/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2019.